

BELLAS ARTES

LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN PEDRO MARTIR DE TELDE

P O R

DIEGO SUÁREZ QUEVEDO

EL HOSPITAL

En pie todavía en los años sesenta, su solar lo ocupa hoy día un enorme edificio, ambulatorio de la Seguridad Social.

En la reproducción fotográfica que del viejo hospital hace en su obra Bosch Millares¹, es apreciable una larga nave o ala paralela a la calle, cubierta a dos aguas, con tejas y sin alero; una gran puerta, como de entrada de carruajes, se situaba entre esta nave y la iglesia. Paredes blancas, encaladas; en suma, una construcción sencilla y acorde con la iglesia.

Se trataba de un hospital para el tratamiento y curación de enfermos pobres, presidido por «un sentido religioso en el que el factor determinante es la caridad, llegando a considerarse al pobre como imagen del Redentor del mundo»². Bajo este criterio, la referencia de hospital se aplicará tanto a la propia entidad de curación como a su iglesia.

Su fundación data de las postrimerías del siglo xv, siendo el segundo centro de esta índole en la isla de Gran Canaria,

¹ JUAN BOSCH MILLARES: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, t. I, foto núm. 16.

² ANTONIO BONET CORREA: *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, p. 117.

tras el hospital de San Martín del Real de Las Palmas, capital de la isla, cuya fecha de fundación fue el 28 de octubre de 1481; «el conocido como Hospital de Curación de la ciudad de Telde, fue fundado en el año 1490 por Inés Chemida Chamovita, descendiente de conquistadores, siete años después de acabada la Conquista»³.

Al parecer, el origen del hospital fue la propia casa de esta mujer, Inés Chemida, Chimida, Chamaida o Chamaidad, que de todas estas formas es citada, la cual «solicitaba limosnas de los conquistadores para atender a los enfermos pobres que recogía en su casa, donde los medicinaba y alimentaba; a su muerte dejó su morada para tan piadoso fin»⁴. Según Viera, «en Telde, hay un hospital muy antiguo que fundó, inmediatamente a la conquista, Inés Chamaidad, en su casa propia, donde recibía a los enfermos»⁵. Fue puesto bajo la advocación de San Pedro Mártir: «en esta misma ciudad de Telde, está un hospital antiguo en donde se curan los pobres, dotado con algunas rentas. Su titular es el Señor San Pedro Mártir»⁶. En el *Diario* de Zuaznavar se lee: «vi también la información recibida sobre el origen de dicho Hospital en el año 1555 por el muy magnífico y muy reverendo Señor licenciado Fernández Acosta (que se firma Costa, aunque en el encabezamiento lo llaman Acosta) provisor, juez oficial, visitador y vicario general en lo espiritual y en lo temporal en este Obispado de Canaria, por el Obispo Don Diego Deza. De ella resulta que Inés Chimida (y no Chamaidad como la llama el Sr. Viera en el tomo cuarto de su *Historia Natural* de la misma Isla de Gran Canaria), dueña de una casilla donde hoy existe el hospital, recibía y cuidaba de los conquistadores que enfermaban..., y en su

³ JUAN BOSCH MILLARES: *Op. cit.*, t. I, p. 61.

⁴ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*, p. 194.

⁵ JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1967, libro XVII, página 697.

⁶ FRAY JOSÉ DE SOSA: *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria, Cabeza de Partido de toda la Provincia*, publicada en 1678, Ed. Goya de Santa Cruz de Tenerife, 1849, p. 34.

testamento dexó para sus pobres enfermos la tal casilla que con las liberalidades de los fieles fue creciendo en extensión y rentas»⁷.

El hospital se erigía a la entrada de la ciudad de Telde, viniendo de Las Palmas, «tuvo su origen en el año 1490 y destinado a establecimiento benéfico tres fechas después». «Contaba, como patrono, con una Hermandad o Confraternidad, conocida con el nombre de San Pedro Mártir, constituida en el año 1490, por los mismos vecinos que nombraban Mayor-domo a uno de ellos, encargado de cuidar la hospitalidad, hasta que lo fueron los Obispos»⁸.

«Los principales fines de su fundación fueron la curación de las enfermedades importadas de Europa, considerandose como tales a las venéreas, tiña, sarna, lepra, y el socorro a domicilio de los pacientes necesitados del distrito. Es, por tanto, casi seguro que al comienzo de su funcionamiento el objetivo principal estribó en hospedar, en el sentido amplio de la palabra, a cuantos enfermos desgraciados requerían ser atendidos, pues las enfermedades venéreas y la lepra, en estos últimos años del siglo xv, no existían en la Isla, y si más tarde, cuando el comercio y la navegación arribaron a nuestra costa»⁹.

Nos refiere Zuaznavar en su obra: «Leí el título de pertenencia de unas tierras que posee el hospital de San Pedro Mártir de Telde. En él se ven insertas las Reales Cédulas despachadas en Segovia a 30 de agosto de 1505 y en Burgos a 15 de octubre de 1506, en favor del licenciado Ortiz de Zárate para la reforma de los repartimientos de tierras y aguas hechos hasta el tiempo presente...»¹⁰. La real cédula dada en Burgos el 15 de octubre de 1506 obligaba a presentar los títulos

⁷ JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR Y FRANCIA: *Diario de mis ocupaciones durante mi mansión en Telde*, BIBLIOTECA NACIONAL, sección de manuscritos, sig. 13.432 (antes Qq supl. II, 39). Transcripción de AGUSTÍN MILLARES CARLÓ en *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, p. 631.

⁸ JUAN BOSCH MILLARES: *Op cit.*, t. I, pp. 63 y 63-64.

⁹ *Ibid.*, t. I, pp. 64-65.

¹⁰ JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR Y FRANCIA: *Op. cit.*, p. 659.

de propiedad de las tierras y aguas habidos de los repartimientos tras la conquista. «Bastó dicha Real Orden para que algunos conquistadores dejaran parte de sus bienes al hospital, lo que, sumados a los donados por otros vecinos piadosos, dieron por resultado que el hospital a poco de su fundación poseyera rentas que permitieron salvar la situación económica del Centro»¹¹. Entre las muchas donaciones figura la de don Bernardino García del Castillo, que «no habiendo logrado sucesión en su mujer legítima, dexó el yngenio y los demás bienes suyos al hospital de San Pedro Mártir de Telde, y a los hospitales de San Martín y San Lázaro del Real de Las Palmas»¹². Contaba también la institución teldense con importantes capellanías, como las conocidas por «Capellanías de Carrión y Navarro, destinadas a dotación de las dos parroquias hijuelas de la del Sagrario de la ciudad-capital y ésta del hospital de Telde»¹³. Todo ello va a hacer que el hospital goce de una prosperidad económica que motivará la resolución de erigir a su lado la iglesia de San Pedro Mártir; por esto dice Viera: «con las liberalidades de los fieles, fue creciendo en rentas, de modo que en 1548 prestó a la fábrica de la catedral 300 doblas y 100 pesos al hospital de San Martín»¹⁴.

Por su parte, la Hermandad de San Pedro Mártir acordó, a poco de su fundación en 1490, se encargaran los obispos de practicar sus visitas de inspección, en las que el mayordomo había de rendir cuentas cada vez que fuese necesario. Este procedimiento se practicó desde 1497 con la visita que hizo el obispo don Diego de Muros a Telde, donde celebró sínodo el 3 de octubre de ese año¹⁵, dejando en el archivo parroquial de San Juan de Telde «las primeras Constituciones Sinodales de que hay memoria en la historia religiosa de las Islas»¹⁶. Otras visitas y revisiones son relatadas por Zuaznavar en su

¹¹ JUAN BOSCH MILLARES: *Op. cit.*, t. I, pp. 112-13.

¹² JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR Y FRANCIA: *Op. cit.*, p. 628.

¹³ *Ibid.*, p. 626.

¹⁴ JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO: *Op. cit.* y ed. cit., libro XVII, p. 697.

¹⁵ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 162.

¹⁶ AGUSTÍN MILLARES TORRES: *Historia de la Gran Canaria*, t. I, páginas 363-64.

Diario: «Vi la firma del Ilustrísimo Señor Don fray Vicente Peraza, Obispo de Tierra-firme, que visitó el hospital de Telde en 1523 (y no en 1522, como dice el arzediano Viera) en nombre de su hermano Don fray Juan de Peraza, Obispo de Canaria, firmandose "V. Paza Eps. S.M.", esto es "Vincentius Peraza, Episcopus Sanctae Mariae", porque lo era de Santa María de la Antigua del Darién»¹⁷. «Visita y revisión de cuentas del Hospital hecha por Don Francisco Zamora, que el arzediano Viera llama Obispo "Bituriense", y que es Obispo "Triburiense", el 16 de Julio de 1530»¹⁸. «En Mayo de 1536 visitó el hospital de Telde el muy reverendo Señor Don Juan Vivas, canónigo de Canaria y visitador de este Obispado, por los muy magníficos Señor el dean y cabildo de Canaria, sede vacante»¹⁹. «Visitó el hospital de Telde en 28 de Agosto de 1539, el mismo Vivas por el ilustre y reverendísimo Señor Don Alonso Virués, Obispo de Canaria. En 23 de Enero del mismo año de 1541, visitó el hospital de Telde, el Obispo Virués con su provisor Padilla. Firmaba así: A. Virués, Obispo de Can.ª»²⁰. «El Obispo Don Diego Deza visitó en persona el hospital de San Pedro Mártir de este pueblo en 26 de Noviembre de 1557 y en 4 de Agosto de 1559»²¹. «Visitaron el dicho hospital por el mismo Obispo (D. Diego Deza) en 1555 el muy magnífico y muy reverendo Señor licenciado Fernán González Acosta; en 4 de Mayo de 1560, el muy magnífico y muy reverendo licenciado Don Luis de Padilla, deán y canónigo de Canaria; en 1 de Octubre de 1563 y en 24 de Febrero de 1564, el muy magnífico y muy reverendo Señor Don Francisco Niño de Rivera, capellán de la Real Majestad, maestrescuela y canónigo de Canaria; y en Mayo del mismo año de 1564 el muy magnífico y muy reverendo Señor licenciado Frutos de Aceytuno (que se firmaba Acetuno), canónigo de la canongía magistral, todos provisosores, jueces, oficiales, visitadores y vicarios generales en lo espiritual y temporal»²².

¹⁷ JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR Y FRANCIA: *Op. cit.*, p. 635.

¹⁸ *Ibid.*, p. 631.

¹⁹ *Ibid.*, p. 648.

²⁰ *Ibid.*, p. 648.

²¹ *Ibid.*, p. 649.

²² *Ibid.*, p. 648.

La prosperidad económica del hospital fue, de todos modos, efímera; ya a fines del siglo xvi, por venta de sus principales propiedades, según lo dispuesto por real orden, queda reducido a un simple asilo donde se cobijaban de seis a ocho enfermos, y va a arrastrar una vida lánguida durante los siglos xvii y xviii, «a pesar de los esfuerzos de sus administradores, el presbítero Don Diego Navarro y Don Francisco Antonio Rivero, y los bienes dejados al hospital por D. Francisco del Toro, según testamento otorgado ante Pedro Curra el 3 de julio de 1763»²³.

Otras noticias del hospital en estos dos siglos, xvii y xviii, alguna de las cuales dan idea de su precario estado, son las siguientes: cláusula del testamento de Diego Rodríguez de Aguiar, otorgado en el Valle de Los Nueve (Telde) el 20 de abril de 1632 ante el escribano Luis Norman, que dice: «Item declaro que yo tengo a tributo de por vidas Unas tierras en La Rocha que son del espital del Señor San Pedro y de ellas pago dies y siete Reales Cada año por Cada noviembre y declaro estar pagados Los corridos hasta nobiembre de seiscientos y treinta y un años Las quales tierras e dado a mi hijo Sebastián Rodríguez para que En el dicho Cargo Las aya y goze»²⁴. Cláusulas del testamento de Luis de León Cárdenas Fullana, regidor de esta isla de Canaria, otorgado en Telde el 20 de marzo de 1653, ante el escribano Joan de Vergara Pereda: «Item mando que se dé al Hospital del Señor San Pedro Mártir de la ciudad de Telde doscientos Reales en lienzo y lana para colchones a los pobres porque me consta la gran falta que tiene de esto el tal hospital y de mantas que así encargo a mis albaseas por Servicio de Nuestro Señor se los den en la forma que tengo dicho al maiordomo del dicho Hospital y no en dinero y se informen de la maior necesidad que el dicho hospital tiene para los dichos pobres y se paguen de mis bienes». Declaración de la venta

²³ JUAN BOSCH MILLARES: *Los Hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la ciudad de Telde*, Publicaciones del Museo Canario, 1954, p. 179.

²⁴ *Protocolo I del Convento de San Francisco de Telde*, fol. 307, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.612.

de un tributo a favor del hospital de la ciudad de Telde por escritura otorgada «ante Andrés de Rosales por veinte y tres de Abril de mill y seiscientos y treinta y ocho años»²⁵. Cláusulas del testamento de Andrea María de la Concepción otorgado en Telde el 22 de diciembre de 1657 ante el escribano Diego de Carvajal Guanarteme, y que son: «Item declaro que debo al hospital ocho reales y medio de tributo que Le pago mando se pague de mis bienes». Entre la relación de sus bienes, habla de una propiedad que explota, «y de ello pago tresse Reales de tributo En cada un año al hospital del Señor San Pedro lo qual al presente de medias lleva Gaspar Ramíres»²⁶. Cláusula del testamento de María Lorenzo, mujer legítima de Juan de Sossa, otorgado en Telde el 14 de diciembre de 1660 ante el escribano Diego Mayor de Cubas, por la que declara que sobre sus bienes están impuestos dos tributos, uno de los cuales es de 26 reales de rédito anual que se pagan «al hospital del Señor San Pedro en la Ciudad Como todo consta de las Escripturas que En esta Razón se hizieron a las quales me Remito»²⁷. Cláusula del testamento de Domingo Hernández otorgado en Telde el 22 de junio de 1671 ante el escribano Hernando de la Cruz Alarcón, que dice: «Item declaro me debe el mayordomo del hospital de esta Ciudad cincuenta y tres reales mando se cobren»²⁸. En el testamento y última voluntad de Juana Guerra Peñate otorgado en Telde el 21 de septiembre de 1791 ante el escribano Juan Nepomuseno Pastrana, se hace constar que su madre «Lucía Peñate natural del Lugar de La Vega» es difunta, y su padre está ausente «en las Américas ai más de sinco años y hallandome enferma en este Hospital de San Pedro Mártir de edad de veinte años», ... pide ser sepultada en la iglesia parroquial del lugar de La Vega... e impone una misa rezada a decir por su alma el día de San Pedro Mártir, «cada año en la Iglesia de este Hospital...»²⁹.

²⁵ *Ibid.*, fols. 165 y 174 v.

²⁶ *Ibid.*, fol. 277 v.

²⁷ *Ibid.*, fol. 265.

²⁸ *Ibid.*, fol. 108.

²⁹ *Protocolo I de Instrumento*, fols. 574-78, ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA BRÍGIDA (Gran Canaria).

En el siglo XIX el panorama del hospital es cada vez más sombrío; en 1808 la Real Audiencia dispone la supresión del cargo de mayordomo nombrado por el obispo, dado su estado ruinoso y carecer de lo necesario para su debido funcionamiento, pasando a depender su administración a la corporación municipal de Telde. Su renta anual se ve aún más reducida después de 1814, por lo que ya era previsible su desaparición como institución independiente. «A pesar de ello, se estudiaron dos soluciones tendentes al mejoramiento de su vida económica; una, agregando al patrimonio del hospital la capellanía fundada por Francisco de Carrión en la ciudad de Telde, y otra en agregar también a dicho establecimiento los productos de la Cofradía de las Animas, sita en la parroquia de dicha ciudad. Con ellas se pensó que el pueblo quedaría bien servido y que se atendería a los pobres y enfermos que en él ingresaban, pero reducidas, como acabo de decir, sus entradas y encontrándose en estado de ruina el edificio y sus inmuebles, se tomó el acuerdo definitivo por parte de la Junta de Caridad y General Socorro de Las Palmas, obedeciendo a la Real Orden que disponía se unieran a los más inmediatos los hospitales que por su escasez de fondos no podían prestar utilidad a la humanidad doliente, de que los pocos que poseía, pasasen al Hospital de San Martín de Las Palmas, a fin de prestar asistencia en este centro a tres enfermos de la ciudad de Telde»³⁰.

Así, en 1837, se cierra el hospital de San Pedro Mártir, siendo, al final, cinco las camas del de San Martín para otros tantos vecinos de Telde, nombrados por la Junta de Beneficencia, de acuerdo con el municipio teldense. Entre esta fecha de 1837 y 1883, en la cual la administración del hospital volverá a manos del Ayuntamiento de Telde, hay una serie de pleitos, peticiones y negativas entre la Diputación Provincial, la Junta de Beneficencia y el municipio teldense, durante los cuales este último va a crear dos plazas de médicos titulares de la ciudad y una de farmacéutico, que eran condiciones indispensables para que el hospital de San Martín devolviera las rentas del de San Pedro Mártir.

³⁰ JUAN BOSCH MILLARES: *Historia de la medicina...*, t. I, p. 326.

De todos modos, la situación no cambió para el hospital, cuyas rentas no alcanzaban para su reparación y puesta en condiciones. En 1903, en la casa donada por don Gregorio Chil, se abre el hospital de San Pedro Mártir y Santa Rosalía, a cargo de las Siervas de María. El nuevo hospital corrió igual suerte que el anterior, sus ingresos eran insuficientes; su administración pasó en 1907 al Ayuntamiento de Telde, y luego al Cabildo Insular, en virtud de la Ley de Administración de 1912.

Fueron muchas las vicisitudes por las que, desde 1837, pasó el hospital de Telde, producto de una de las cuales ni su iglesia hubiera quedado en pie. «La vieja casa de Inés Chemida, a cargo del Ayuntamiento, sirvió de albergue y cuartel al Regimiento de la demarcación, desde 1841 a 1844, y en 1850 de domicilio a D. Andrés Aguilar, que la repara a su costa por amenazar ruina, añadiéndole unas nuevas ventanas en lugar de las rejas, levantando los techos de la sala grande y reparando el muro del jardín que daba a la acequia de riego. Luego estuvo arrendada por D. José del Castillo Olivares y cuando fue devuelta a la Junta de Beneficencia de Telde, estaba ocupada por sus herederos. Luego es proyectado un Grupo Escolar, por la Heredad del Chorro, después de derruir las cuatro habitaciones destinadas a salas de enfermos, en el patio y solar de la iglesia, cedido por el Obispo Urquinaona a condición de que la enseñanza fuera gratuita. El arquitecto D. Fernando Navarro trata de llevarlo a cabo, pero surgen protestas y se pide que la administración sea devuelta al Ayuntamiento por parte de la Heredad del Chorro, y el proyecto queda sin efecto»³¹.

Desde sus páginas, aún, en 1953, Bosch Millares aboga por la declaración del hospital de San Pedro Mártir como lugar histórico, ruinoso pero todavía en pie 463 años después de su fundación. Irremisiblemente demolido, queda únicamente como pervivencia, su iglesia, y aún así, en tal estado de abandono y desidia, que parece increíble haya llegado hasta nosotros.

³¹ *Ibid.*, *Los Hospitales de...*, p. 195.

LA IGLESIA

Enclavada en la casa solariega de los condes de la Vega Grande³², aunque sin techo y en un lamentable estado, aún se mantiene en pie la ermita de San Pedro Mártir, iglesia del desaparecido hospital de la ciudad de Telde, «cuyas ruinas actuales datan nada más y nada menos que del desplome ocurrido el 21 de Agosto de 1899, sin que hayan merecido una de esas “operaciones rescate”, que tanto se airean en nuestros medios de información, aquí referida a una conveniente reconstrucción»³³. Al parecer en la actualidad existe el proyecto de, al menos, consolidación de los muros existentes; de hecho, el Ayuntamiento, de acuerdo con la parroquia de San Juan de Telde, ha llevado a cabo la limpieza de lo que es el solar de la iglesia, hasta hace poco inmenso y vergonzoso basurero. Ojalá que ello ocurra, pues sería salvar una de las pocas representaciones arquitectónicas del último gótico en la Isla, e íntimamente ligada a la vida e historia de Telde; y que ocurra pronto, ya que las ruinas claman el no poder resistir, mucho tiempo más, en tal estado.

La iglesia es bendecida el 14 de noviembre de 1551 «por Don Sancho de Trujillo, Obispo de Marruecos, a petición del venerable Padre Sebastián Ramos, Mayordomo del Hospital, siendo visitador apostólico de todo el Obispado de Canaria, en nombre del Obispo Fray Francisco de la Cerda, perteneciente a la orden de los dominicos e hijo del Conde de Cabra, nombrado por el Papa Julio III, que al no tomar posesión de la Diócesis, delegó en él, con las palabras Sanctius Episcopus Marrochitanus»³⁴.

Es difícil precisar lo ocurrido respecto a la construcción de la iglesia entre 1490, fecha de la fundación del hospital y de la Hermandad de San Pedro Mártir, y este año de 1551,

³² CLAUDIO DE LA TORRE: *Las Canarias orientales: Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote*, p. 300.

³³ ALFONSO TRUJILLO RODRÍGUEZ: *Arte Gótico en Canarias*, p. 13.

³⁴ JUAN BOSCH MILLARES: *Los Hospitales de...*, p. 176.

en el cual las obras, sin las capillas laterales a su presbiterio, están terminadas.

No es razón definitiva, como apunta P. Hernández Benítez, para pensar que la iglesia estuviese ya construida el que en los primeros años del siglo xvi, realizase bautizos en la parroquia de San Juan de Telde, «un sacerdote llamado Jorge Carbo que se titulaba Capellán perpetuo del hospital de San Pedro Mártir»³⁵. Dicho capellán lo sería del hospital, donde dispondría de algún altar para officiar, y auxiliaría espiritualmente a los enfermos.

No parece probable que hubiera obras en lo que a la iglesia se refiere, hasta la década 1520-1530. El suponer esto se debe a que, por un lado, de 1525 es el contrato hecho ante el escribano Cristóbal de San Clemente, por el cual se suministraban materiales de construcción para el hospital de Telde³⁶, y de otro lado, por razones económicas; hacia los años 1520-1525, sería cuando el hospital comenzaría a tener ciertos excedentes en sus rentas, y se decidiese la construcción del templo. Así, las obras serían rematadas hacia 1550 con la intervención (siempre a falta de una constatación documental definitiva) de Juan de Palacios, cuarto maestro de la catedral de Las Palmas³⁷. Es decir, unos veinticinco o treinta años para la construcción, lo cual es aceptable dado que habría preferencia y concentración de maestros y mano de obra en la fábrica contemporánea de San Juan de Telde.

La construcción de la primera de las capillas, a la derecha del presbiterio, no debe hacerse esperar mucho, dado los caracteres góticos que aún muestran sus elementos. Presumiblemente, en la segunda mitad del siglo xvi. Respecto a la otra capilla, parece ya del siglo xvii avanzado, realizándose su cubrición a finales de esa centuria, o ya en el xviii, ateniéndonos a la cubierta localizada, y que, creemos, fue la suya.

³⁵ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 196.

³⁶ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *La arquitectura mudéjar en Canarias*, p. 226, nota 74.

³⁷ *Ibid.*, p. 43, nota 96.

«El 5 de Septiembre de 1573, fue fundada por el Obispo Fray Juan de Alzórolas, la Cofradía de la Vera Cruz, conocida también como de La Sangre, conforme a una Bula de Paulo III. Estaba encargada de los cuidados de la hospitalidad, de la procesión del Jueves Santo, sermones de los viernes de Cuaresma, cera, monumento y fiesta de la Cruz; actos religiosos que tenían lugar en la iglesia de San Pedro, contigua al Hospital»³⁸.

Además de las sinodales del obispo don Cristóbal de la Cámara y Murga, que en su apartado dedicado a Telde reseña que tiene «Hospital con bastante renta»³⁹, tenemos en el siglo XVII las siguientes noticias referentes a la iglesia: cláusula del testamento de Salvador Medina Criador otorgado en Los Llanos (Telde) el 21 de julio de 1615 ante el escribano Mathías Dávila, que dice así: «Item mando se diga por mi ánima Una missa resada a Nuestra Señora de La Soledad En Su altar en el hospital de esta Ciudad»⁴⁰. Cláusula del testamento de María de Jesús, mujer de Sebastián Herrera, «ausente en las Indias de Su Magestad», otorgado en Telde el 15 de enero de 1623 ante el escribano anterior, y que entre otras varias misas pide se diga «otra a Nuestra Señora de la Soledad en San Pedro hermita donde está»⁴¹. Cláusula del testamento de doña Ana Tello Suárez, otorgado en la Ciudad Real de Las Palmas el 3 de junio de 1634 ante el escribano Bartholomé de Mirabal, que dice así: «Item mando que para La lámpara que alumbrá a el Santo Christo y Nuestra Señora de la Soledad en la hermita de San Pedro Mártir de Telde otra botija de azeite La qual se le dé»⁴². Cláusula del testamento de Lorente Rodríguez Perdomo, otorgado en Telde el 5 de agosto de 1637 ante el escri-

³⁸ JUAN BOSCH MILLARES: *Los Hospitales de...*, p. 178.

³⁹ *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria y su Santa Iglesia con su primera fundación y traslación, vidas sumarias de sus Obispos y breve relación de todas las siete Islas. Compuestas y ordenadas por el Dr. Don Cristóbal de la Cámara y Murga*, fol. 339.

⁴⁰ Ms. cit., fol. 339, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.612.

⁴¹ *Ibid.*, fol. 345.

⁴² *Ibid.*, fol. 413.

bano Mathías Dávila, que entre varias limosnas, «al Santo Christo en San Pedro mando dos Reales y otros dos a Nuestra Señora de La Soledad En el dicho hospital»⁴³. Cláusula del testamento de Luis de León Cárdenas Fullana, «Regidor de esta Isla de Canaria», otorgado en Telde el 20 de marzo de 1653 ante el escribano Joan de Vergara Pereda, que trata de la imposición de una misa cantada, a decir el 3 de noviembre u otro día siguiente, «a la conmemoración de los finados (difuntos) que es a dos de noviembre en la yglesia y ospital del Señor San Pedro Mártir de la dicha ciudad de Telde a las ánimas solas que están en purgatorio de los cuerpos sepultados en el dicho ospital y se digan por los beneficiados de la parrochial de esta ciudad»⁴⁴. Cláusula del testamento de Juan Alonso Gómez Labrador, otorgado en Telde el 30 de enero de 1660 ante el escribano Diego Mayor de Cubas, por la cual manda decir una serie de misas, y entre ellas «otra al Santo Christo del hospital» y «otra a Nuestra Señora de La Piedad en el hospital»⁴⁵. Cláusula del testamento de «Isavel» Cudina otorgado en Telde el 27 de mayo de 1661 ante el escribano Juan Bautista Geroffo: «... quiero y es mi voluntad que El día de la Cruz Se me digan tres missas resadas perpetuamente En la dicha hermita y hospital del Señor San Pedro a Nuestra Señora de La Piedad y que Se digan por tres Capellanes de los de esta ciudad prefiriendo Siempre los tres más antiguos»⁴⁶. Cláusula del testamento de Beatriz Gutiérrez otorgado en las Vueltas de Valsequillo (Telde) el 6 de noviembre de 1672 ante el escribano Hernando de la Cruz Alarcón, que dice así: «Item una missa resada a Nuestra Señora de La Piedad y se pague de mis bienes»⁴⁷. Cláusula del testamento de Juan Torres, otorgado en Telde el 21 de agosto de 1675 ante el anterior escribano, por la cual manda decir, entre otras varias, una misa «a Nuestra Señora de La Piedad en el Hospital»⁴⁸. Cláusula

⁴³ *Ibid.*, fol. 396.

⁴⁴ *Ibid.*, fol. 168 v.

⁴⁵ *Ibid.*, fol. 202.

⁴⁶ *Ibid.*, fols. 80 v.-81.

⁴⁷ *Ibid.*, fol. 131.

⁴⁸ *Ibid.*, fol. 51 v.

del testamento de Francisca Luis de Soto, viuda de Alonso Ruano, otorgado en Telde el 20 de octubre de 1695, por la que, entre varias misas rezadas, manda decir «otras dos a Nuestra Señora de La Piedad en el hospital de esta ciudad»⁴⁹.

En el siglo XVIII hallamos la referencia al hospital en las Sinodales del obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas⁵⁰, y además las siguientes noticias: cláusula del testamento de María García, otorgado en Telde el 5 de mayo de 1704, certificación del notario Joseph Próspero Balboa por la cual impone las Misas de la Luz «en cada un año que se me digan en el hospital del Señor San Pedro Mártir de esta ciudad, en el altar de Nuestra Señora de La Piedad por los Religiosas de mi Padre San Francisco de esta dicha ciudad»⁵¹. Cláusulas del testamento de doña María Celia Romero, viuda del capitán don Diego Romero, «que lo fue de la Artillería de esta Isla», otorgado en «su casa que está en la Plasuela de los Romeros de esta ciudad de Telde», el 19 de noviembre de 1752 ante el escribano Marcos Ojeda y Naranjo, que dicen: «Y assimismo mando que del mismo modo se me cante una missa a Nuestra Señora de La Piedad en el Hospital de esta ciudad con ministros y por su limosna señalo dosse Reales= y se entiende que dicha missa se me ha de cantar en el viernes de los Dolores, lo que declaro para que conste». «Item quiero y es mi voluntad se le den a Nuestra Señora de La Piedad de esta ciudad de Telde dos vestidos o basquiñas que tengo el uno Blanco y el otro Violado de que del uno se le puede hasser túnica y del otro manto lo que declaro para que conste»⁵². Cláusula del testamento de Antonio Rodríguez, otorgado en Telde el 25 de enero de 1766 ante el escribano Joseph Agustín de Alvarado, por la cual impone tres misas rezadas que han de decir los religiosos del convento de Telde, «que dos de ellas se me an de desir en el

⁴⁹ *Protocolo II (?) del Convento de San Francisco de Telde*, fol. 156, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.610.

⁵⁰ *Constituciones y nuevas adiciones Sinodales del Obispado de las Canarias. Por el Ilmo. Sr. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas*, pp. 492-93.

⁵¹ *Protocolo ? del Convento de San Francisco de Telde*, fols. 191-191 v., ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.611.

⁵² *Ibid.*, fols. 116 v.-117 y 117 v.

Hospital de San Pedro Mártir el día de mi Señora de los Dolores y la otra en dicho Hospital el día de Nuestra Señora de La Piedad»⁵³. Certificación de cláusula del testamento de Domingo Hernández Monagas, hecha por el escribano Josef Domingo García de Aguilar en Telde el 23 de junio de 1774, por la que impone doce misas rezadas, de las cuales se han de decir «tres el Viernes de Dolores de cada año en la Iglesia del Señor San Pedro Mártir en la dicha Ciudad, tres el día de la imbención de la Santa Cruz en dicho Altar y Iglesia...»⁵⁴. Cláusula del testamento del capitán don Josef Navarro y Romero, otorgado en Telde el 20 de febrero de 1788 ante el escribano Josef Ortega Padrón, por la cual hace la imposición de cuatro misas rezadas, «dichas y aplicadas todas quatro en el Altar de Nuestra Señora de La Piedad sito en el referido Hospital de este Pueblo, las dos de hellas en el Viernes de Dolores que se celebra la función de dicha Santa Señora, y las otras dos por la dicha mi mujer la una el día de la Imbención de la Santa Cruz y la otra el día de la exaltación, Cuias missas se digan por los Religiosos del Convento del Señor San Francisco de esta ciudad de Telde»⁵⁵.

Por todas estas noticias, y teniendo en cuenta que en la iglesia «se hallaban tres altares con las siguientes imágenes: en el Altar Mayor, las efigies de Jesús Crucificado, Nuestra Señora de La Piedad y de San Pedro Mártir, patrono del Hospital; en una de las capillas laterales, la imagen de Nuestra Señora de los Dolores con espada y aureola de plata y seis candeleros de metal; y en la otra, las efigies de Cristo Predicador y San Juan; y diversos objetos de culto, en la iglesia y sacristía»⁵⁶, se infiere lo siguiente: a) aparte de la devoción a la Santa Cruz (Invención y Exaltación), las imágenes que de mayor predicamento gozaron, durante los siglos XVII y XVIII, fueron el Cristo, y Nuestra Señora, en sus tres advocaciones de la Soledad, de los Dolores y de la Piedad; b) el Cristo, citado

⁵³ *Ibid.*, fol. 125 v.

⁵⁴ *Ibid.*, fols. 7 v.-8.

⁵⁵ *Ibid.*, fols. 260-260 v.

⁵⁶ JUAN BOSCH MILLARES: *Los Hospitales de...*, p. 190.

por vez primera en 1634, goza de una continuada devoción hasta fines del xviii; c) Nuestra Señora de la Soledad, es citada desde 1615, y deja de ser nombrada a partir de 1637. Como no aparece en la relación de imágenes aludida, cabe pensar que desaparecería hacia mediados del siglo xvii; d) Nuestra Señora de la Piedad, es citada desde 1660, y es objeto de una gran devoción hasta fines del setecientos; e) Nuestra Señora de los Dolores debe ser imagen relativamente tardía, de la segunda mitad del siglo xviii, pues sólo es citada a partir de 1766, y su altar, que como veremos es muy posiblemente el Mayor, hoy día, de San Francisco de Telde, es un retablo barroco, plano y con estípites, cuya factura es de pleno siglo xviii; f) por lo mismo, la aludida relación de imágenes de la iglesia, debe ser, cuando menos, de la segunda mitad del siglo xviii; g) resulta curioso que San Pedro Mártir, titular de la iglesia y del hospital, no goza de la devoción de que son objeto las anteriores imágenes.

Respecto al siglo xviii, cabe aludir a la Cofradía de la Piedad, la cual tuvo su sede en la iglesia, lo que supondría un fomento en la devoción a su titular. «Sus cuentas comienzan en 1752, y fue establecida por el Beneficiado de Telde, Don Domingo Monagas y Sorita»⁵⁷.

Durante el siglo xix la iglesia debió de acompañar al hospital en su trayectoria de progresivo abandono y decadencia, que culminará con el desplome del techo del templo a fin de siglo. «En ella se continuó diciendo misa hasta el día 7 de Diciembre de 1846, ...»⁵⁸.

En relación a la vida religiosa de la iglesia, cabe, en fin, reseñar los actos de tal índole, fijos, que cada año se celebraban en su sede: Viernes de Dolores: función solemne por el Beneficio de San Juan; Domingo de Ramos: procesión del Señor Predicador; Jueves Santo: procesión del Cristo y la Virgen de los Dolores, que organizaba la Cofradía de la Vera Cruz o de la Sangre, así como las funciones religiosas del 3 de mayo, día de la Invención de la Santa Cruz. El día de San Pedro

⁵⁷ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 221.

⁵⁸ JUAN BOSCH MILLARES: *Los Hospitales de...*, p. 191.

Mártir, 29 de abril, se celebraba una función solemne en la iglesia⁵⁹.

Como recuerdo y pervivencia del desaparecido hospital de San Pedro Mártir y su iglesia en ruinas quedan los nombres de las calles que, perpendiculares a la carretera de acceso a Telde desde Las Palmas, bordean la iglesia por su costado norte (calle de San Pedro) y al ambulatorio de la Seguridad Social, enclavado en el solar del viejo hospital, por su lado sur (calle de Inés Chemida).

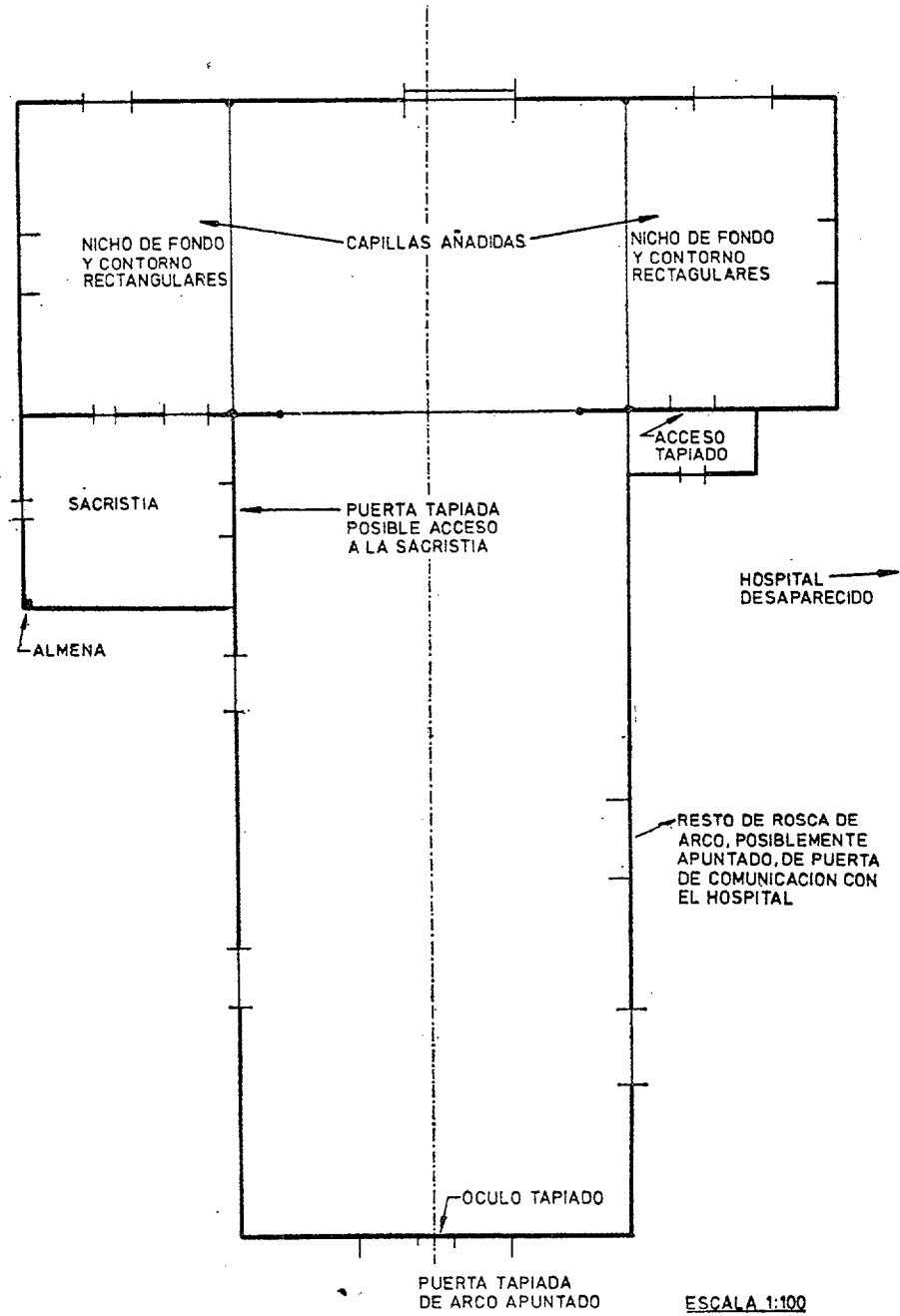
Descripción de la iglesia

Aunque modificada la idea inicial al abrir una puerta a la calle, en su testero (lámina II, 2), y tapiar la de los pies (lámina II, 1), se trata de una construcción cristianamente orientada, con su cabecera mirando hacia oriente.

Planta (plano 1)

La planta marca una T o cruz *commissa*, de brazos muy cortos, constituidos por dos capillas posteriores; es decir, la idea inicial era la de una pequeña planta salón de una sola nave. A cada capilla se añaden por su lado Oeste sendos habitáculos, muy pequeño el de la derecha y de uso incierto, y que parece obra más o menos reciente (posible habitación para conducciones de agua o generadores de luz); el de la izquierda, mayor, corresponde a la sacristía y es de la obra inicial, aunque su acceso desde la nave aparece hoy cegado, y abierto un nuevo acceso y un vano superior a la capilla correspondiente. La nave propiamente dicha, de unos 17,5 metros de largo, desemboca en un amplio presbiterio de unos 6,5 metros de fondo. La anchura de ambas partes es la misma, 8,5 metros aproximadamente. La pequeña sacristía es, prácticamente, un cuadrado de 4,5 por 4,2 metros, y las dimensiones de las capillas, iguales, son 6,5 por 4,5 metros, aproximadamente.

⁵⁹ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, pp. 227-28.



Plano 1: Planta de la iglesia.

ESCALA 1:100

No se advierte ningún escalón diferenciador entre nave y presbiterio, ni resto de pavimento, aun ahora después de la limpieza llevada a cabo en el interior de la iglesia.

Lo que sí parece muy probable es que tuviera, de madera (de ahí que no quede ni rastro de él), un pequeño coro a los pies y en alto sobre la puerta principal primitiva, hoy tapiada, y al que iluminaría el óculo superior, también tapiado (lámina II, 1). Con ello quedaría la iglesia incluida, con todas las variantes y matices que se quieran, en un tipo cercano a la iglesia conventual del gótico Reyes Católicos. Esta suposición del coro parece confirmarla la cláusula del testamento de «Isavel» Cudina otorgado en Telde el 27 de mayo de 1661 ante el escribano Juan Bautista Geroffo, que trata de la imposición de una misa cantada, «con sus ministros el día de La Santísima Cruz En el hospital de San Pedro Mártir adonde se celebra Su fiesta y que a ella tenga obligación de asistir el Beneficiado Secundario *en el Coro* y por el otro (eran dos los Beneficiados de Telde) Sea dicha la missa y para ello señalo Catorse reales de limosna...»⁶⁰.

Alzado

Lo conservado de los muros, es prácticamente el total de los mismos hasta el arranque de la cubierta. Son de piedra y encalados exterior e interiormente. En el muro occidental (lámina II, 1) es visible el acceso principal primitivo, tapiado, así como un óculo superior presumiblemente de iluminación al coro. El trazado del arco ligeramente apuntado de esta entrada principal es aún perceptible. La posible portada que tuviera la iglesia, no quedaría muy lejana a la que ostenta la iglesia de San Juan de Telde. Individualizada del resto del muro, en piedra gris sobre el encalado, según presupuestos portugueses, y enmarcada en su mitad superior por un alfiz que termina inferiormente, como en la portada de la parroquia teldense, en unos

⁶⁰ Ms. cit., fol. 81, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.612.

remates vegetales, muy del estilo Reyes Católicos, y que se da en la Isla, a saber, en la portada gótica del Palacio Episcopal de Las Palmas.

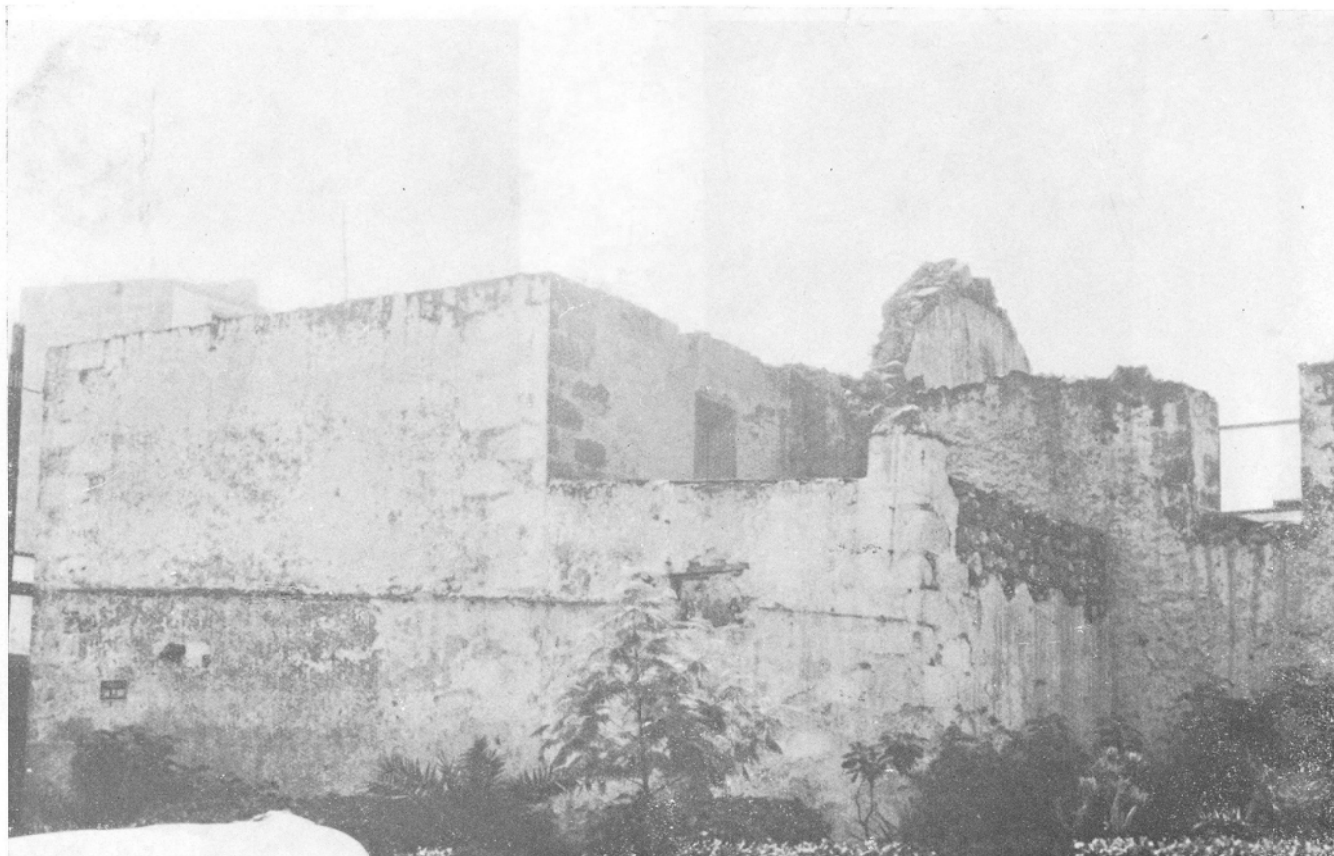
El muro Norte (lámina I), aparece algo más recortado superiormente, no dejando ver el remate de los vanos que en él se abren, pero que parecen fueron rectangulares, como lo es el de la pequeña sacristía, la cual conserva en una de sus esquinas una graciosa almena decorativa. En el muro Sur, es perceptible el aludido habitáculo a continuación de la capilla de ese lado, y un acceso adintelado, no original, que comunica la iglesia con el pasillo, que hoy día la separa del ambulatorio edificado en el solar del viejo hospital. Este nuevo acceso se sitúa algo más al Oeste que el primitivo de comunicación con dicho hospital, tapiado, pero del cual es posible, al interior, ver parte de la rosca de su arco, muy posiblemente apuntado. Por su parte, el muro Este, el primitivo testero de la ermita, muestra las obras posteriores hechas en él: dos vanos rectangulares y una puerta adintelada con un vano superior enrejado (lámina II, 2), cuya factura clasicista es evidente. Curiosamente, dicha puerta no se sitúa en el eje de la iglesia, sino ligeramente desviada hacia el Sur (plano 1). Sobre esta puerta se alzaba una espadaña ⁶¹.

El acceso al presbiterio desde la nave de la iglesia, se efectúa a través de un arco doblado y ligeramente apuntado, muy bien conservado (lámina III, 1), que apoya sobre sendos pilares adosados, con una media columna en sus frentes. Siguiendo la construcción geométrica de Moreno García ⁶², y dado que las dimensiones coinciden casi exactamente, el posible trazado de este arco es el que muestra la figura 1.

La presencia de este tipo de arcos en esta construcción del gótico final es enteramente explicable. En su agonía, el gran

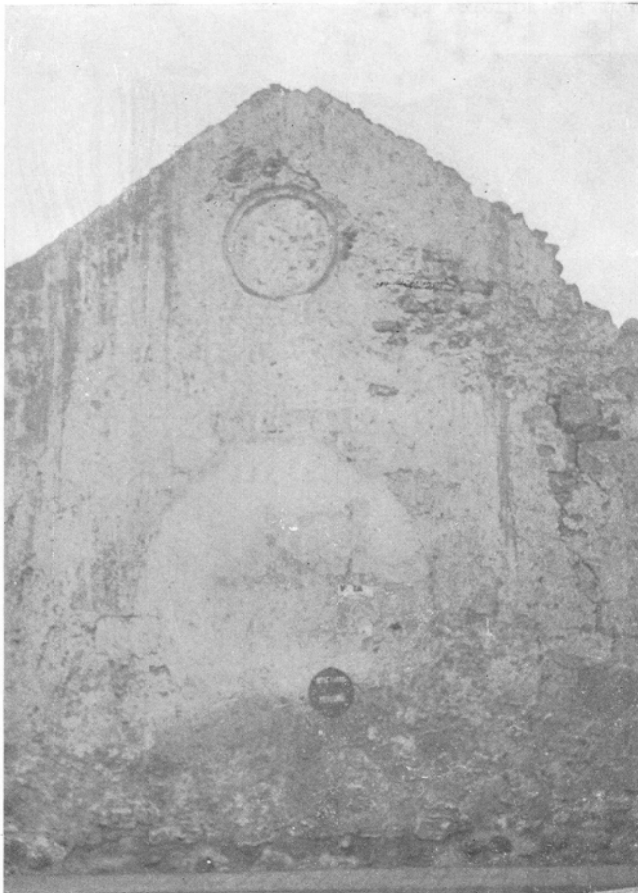
⁶¹ Se trataba de una airosa espadaña, clasicista, con un vano de medio punto para la campana, como puede apreciarse en las obras: JUAN BOSCH MILLARES: *Historia de la medicina...*, t. 1, foto núm. 16; PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.* Reproducciones fotográficas correspondientes a la p. 195.

⁶² FRANCISCO MORENO GARCÍA: *Arcos y bóvedas*, p. 35.

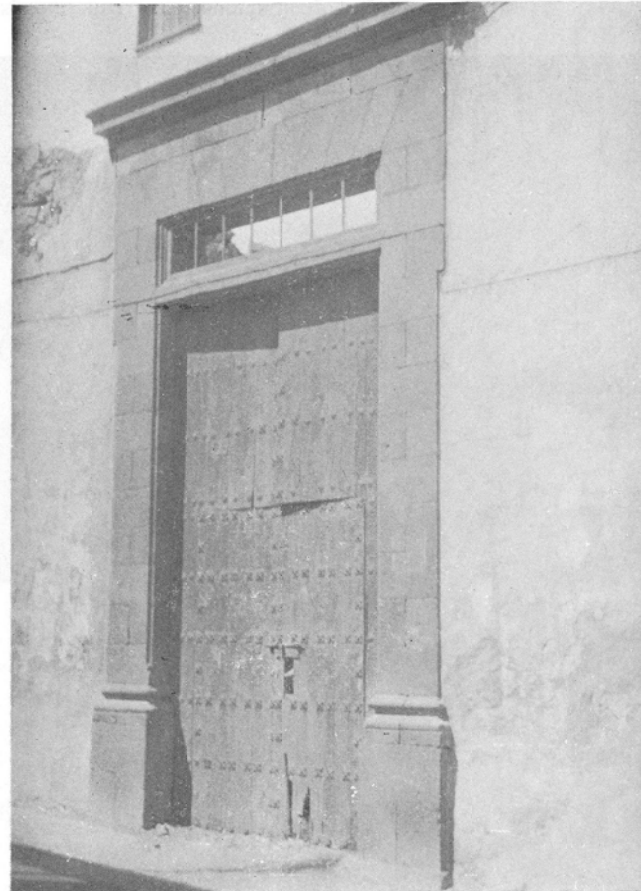


Vista exterior del muro Norte correspondiente a la sacristía y capilla izquierda.

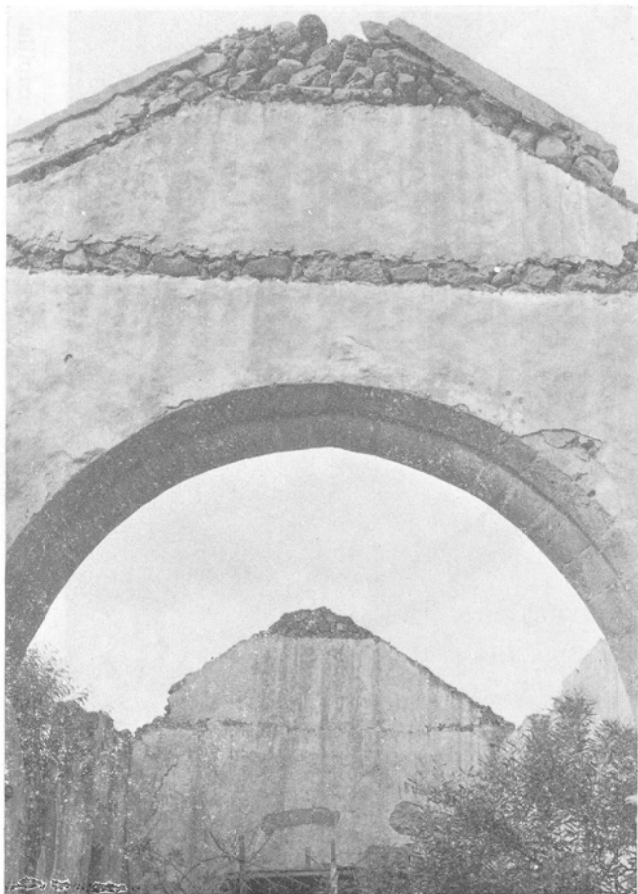
LAMINA II



1: Exterior del muro occidental. Entrada principal primitiva y óculo, tapiados.



2: Nuevo acceso adintelado en el muro oriental.



1: Parte superior del acceso al presbiterio; leve apuntamiento de su arco; al fondo, el muro Oeste.



2: Soporte izquierdo del arco de acceso al presbiterio.

LAMINA IV



- 1: Parte superior del arco levemente apuntado de ingreso a la capilla derecha.
- 2: Vista de la capilla del lado izquierdo del presbiterio.

estilo vuelve la vista hacia el purismo de sus inicios; es decir, hay, como es notorio en la arquitectura gótica española del siglo xvi, «todo un planteamiento de remodelación del sistema gótico mismo»⁶³, aquí traducible en una preferencia por el arco apuntado equilátero, propio o más representativo del protogótico y del gótico del siglo xiii, y un desecho del arco lancetado, característico del siglo xiv.

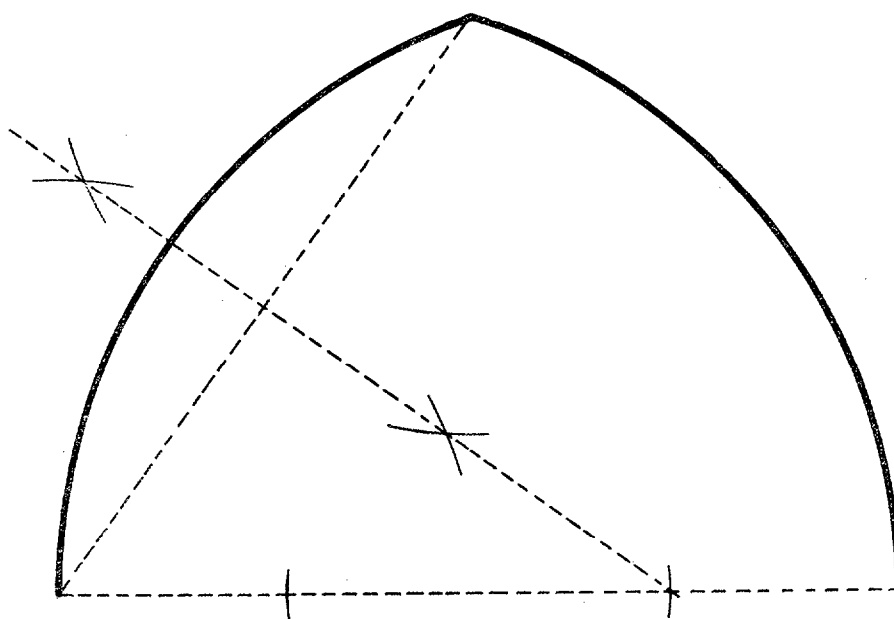


Figura 1: Posible trazado del arco de acceso al presbiterio.

La posible inspiración de estos arcos apuntados de la iglesia de San Pedro Mártir y los propios que ostenta en su presbiterio la iglesia de San Juan de Telde, parece que haya que buscarla en los de la catedral de Las Palmas, cuya obra gótica abarca de 1500 a 1570, intervalo de tiempo que incluye la realización de las fábricas teldenses citadas; máxime teniendo en cuenta que de uno de los arquitectos catedralicios, Juan de

⁶³ VÍCTOR NIETO ALCAIDE: *La luz, símbolo y sistema visual*, p. 135.

Palacios, es segura su intervención en la fábrica de San Juan de Telde, según testimonio del propio maestro⁶⁴, por escritura dirigida a Cristóbal García, patrono de la iglesia, desde 1534⁶⁵, y por otorgación de carta de pago en la construcción, en 1543, de su capilla mayor⁶⁶. Sin refrendo documental, está la intervención de este arquitecto en la obra del hospital de Telde (por la fecha se trata sin duda del templo) hacia el año 1550⁶⁷.

El panorama se complica, en la búsqueda de inspiración para estos arcos, al querer enlazar con el gran modelo que sigue la fábrica gótica de la catedral canaria, la catedral de Sevilla, pues si bien en ésta se emplea el arco apuntado equilátero, de dos centros o puntos, como el comentado, también se dan los de cuatro o cinco puntos⁶⁸.

De los dos soportes del mencionado arco de acceso al presbiterio, el de la derecha (lámina III, 2) tiene su capitel prácticamente destruido, conservando, en cambio, mejor que su homólogo, una especie de entablamento superior corrido de aire clasicista, concordante en mayor medida con los presupuestos platerescos que informan la factura de ambos soportes. El capitel del soporte izquierdo (lámina V, 1), está bastante bien conservado y es muy interesante. No es exactamente un capitel corrido, pero el de la columna, se prolonga al pilar por una especie de gran bellota o piña; muestra unos mascarones en las esquinas, que enmarcan a una especie de frutos dispuestos entre cordones trenzados. Por debajo de dicho capitel, en la columna, es visible una arandela a modo de collarino de clara ascendencia lusitana, que, como veremos, se repetirán en los soportes de acceso a una de las capillas.

⁶⁴ JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas, 1500-1570*, Publicaciones del Museo Canario, 1960, p. 281.

⁶⁵ MANUEL LOBO CABRERA: *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*, pp. 55-57.

⁶⁶ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 43, nota 95.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 43, nota 96.

⁶⁸ VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, t. II, p. 463.

LAMINA V



- 1: Capitel del soporte derecho en el acceso al presbiterio.
- 2: Capitel corrido (derecho) en el acceso a la capilla derecha.
- 3: Capitel corrido (izquierdo) en el acceso a la capilla derecha.



1: Antiguo retablo de la Virgen de los Dolores, hoy en la iglesia de San Francisco de Telde.



2: Imagen del Cristo de la Agonía, actualmente en San Francisco de Telde.

La capilla más antigua parece ser la de la derecha del presbiterio, cuyo acceso es aún un arco apuntado (lámina IV, 1), similar al de entrada al propio presbiterio, comentado. Los soportes son ahora pilares adosados, que muestran unos finos baquetones acodillados en el ángulo de entrega al muro (láminas V, 2 y V, 3). El capitel de la derecha (lámina V, 2) es más similar al comentado de acceso al presbiterio (presumiblemente estos dos capiteles y el destruido desarrollarían un cierto programa iconográfico), que su pareja; presenta los mascarones aludidos, roleos, alguna «perla» y cardinas. El capitel de la izquierda (lámina V, 3), es a base, casi exclusivamente, de cardinas. Ambos son ahora, plenamente, capiteles corridos, y muestran, superior e inferiormente, sendos «collarinos de evidente factura funicular» lusitana⁶⁹. Sobre el capitel de la derecha es visible una de las svásticas o cruces gammadas (lámina V, 2), que P. Hernández Benítez remarca como signos lapidarios grabados en uno de los arcos de la iglesia⁷⁰. La otra capilla, a la izquierda del presbiterio, parece más reciente, teniendo como acceso un irregular arco de medio punto, que apoya sobre unos pilares adosados con capiteles corridos, muy sencillos, hechos a base de simples molduraciones (lámina IV, 2). La factura de este acceso, en su conjunto, es más clasicista.

Ambas capillas en sus muros de fondo, muestran unas hornacinas rectangulares, restos, posiblemente, de sus correspondientes retablos.

La pequeña sacristía, tiene cegado su primitivo paso a la nave, lo que es aún visible; a su vez, se hizo un nuevo acceso, y un vano, desde la capilla correspondiente a ese lado cuando ésta fue añadida; se trata de la capilla de la izquierda, que hemos catalogado como más reciente, de arco de medio punto en su acceso desde el presbiterio. Por su parte, la sacristía presenta un vano rectangular, en su muro Norte, que exteriormente parece tal vano (lámina I), pero que interiormente más parece una puerta, tapiada en su parte inferior.

⁶⁹ ALFONSO TRUJILLO RODRÍGUEZ: *Op. cit.*, p. 13.

⁷⁰ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 196.

Accesos y vanos

A modo de resumen, ya que han quedado comentados en el apartado anterior, diremos que, siempre en piedra destacados del resto del encalado muro, los tipos son diversos. En cuanto a los accesos, los hay de arco apuntado, de medio punto y adintelados; y rectangulares, en vertical o apaisados, los vanos, salvo el pequeño óculo tapiado del primitivo muro de poniente.

Por lo farragoso que resultaría, prescindimos de relacionar sus dimensiones, deducibles, por otro lado, del plano 1.

Cubierta

En la actualidad, la iglesia carece de todo cubrimiento, pero pueden hacerse fundadas hipótesis. Así, para el cubrimiento interior: dada la forma superior de los muros Oeste (lámina I, 1) y sobre el acceso al presbiterio (lámina III, 1), la cubierta de la nave fue a dos aguas o en artesa. Lo mismo puede decirse, pero en sentido transversal, de la capilla más primitiva, la de la derecha del presbiterio, por la forma de su muro de fondo, en la parte alta. Por otra parte, y esto es válido para la cubierta interior en todos los sectores de la iglesia, dado que los muros no presentan elementos responsorios adecuados, resulta inviable, en aras de su carácter gótico, una posible cubierta nervada en piedra; y, al mismo tiempo, el no excesivo grosor de estos muros invitan a considerar como la más probable la cubierta de madera, lo cual, situándonos en la arquitectura canaria, es la usual. Esto parece confirmarlo el contrato que ante el escribano Cristóbal de San Clemente se realizó en 1525, por el suministro de ocho docenas de tablas de tea y otras piezas⁷¹. De este modo, en los casos de la nave y de la citada capilla debió de tratarse, simplemente, de una cubierta de madera a dos aguas o de una artesa de madera. Con las modificaciones del primi-

⁷¹ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 226, nota 74.

tivo testero, el muro por esta parte de la ermita queda más desvirtuado, pero lo previsible, por la forma superior del muro sobre su acceso, es que el presbiterio continuara la cubrición, en madera, a dos aguas o en artesa, de la nave.

Respecto a la otra capilla, a la izquierda del presbiterio, sus muros acabados horizontalmente en sus partes altas, no dan señales de cubrimiento a dos aguas o en artesa (láminas I y IV, 2). Es a esta capilla, la más reciente, a la que creemos corresponde la techumbre localizada. Al parecer, tras el desplome del techo de la iglesia en 1899, la cubierta interior de esta capilla fue reutilizada en la cubrición de un oratorio particular situado en el municipio de Santa Brígida. El citado oratorio, construcción reciente, de inicios de este siglo, muestra una techumbre interior, que en nada se corresponde con el resto de la edificación, y cuyas dimensiones coinciden con las de nuestra capilla en la iglesia de San Pedro Mártir (6,5 por 4,5 metros aproximadamente); parece haberse hecho la construcción en función de la cubierta de madera. Se trata de un artesonado mudéjar, cuyo harnero uel ochavado está formado por cuadrados de lacería y vacíos que dejan ver el tablero sustentante; de una gran piña central cuelga la lámpara. Los ocho faldones quedan divididos por calles convergentes hacia el aludido harnero uel (lámina VIII). Cuatro pechinas, situadas en las esquinas, y asimismo de madera, proporcionan el paso al octógono de la cubierta desde el rectángulo que es la planta de la edificación. Las calles que enmarcan los cuatro faldones de las esquinas, presentan roleos vegetales, naturalistas, de influjo barroco, los cuales dan para este techo la data de fines del siglo xvii, como muy temprana. Esto no queda en desacuerdo con la capilla de la ermita, la más tardía, cuya cubrición pudo efectuarse, efectivamente, a fines del siglo xvii, o incluso ya entrado el siglo xviii. La cubierta en cuestión es, pues, una armadura cupuliforme de ocho faldones, y, ateniéndonos a Lampérez, corresponde a aquellas en las cuales el tablero es constructivo, sustentante, y el encintado decorativo puramente ⁷².

⁷² VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA: *Op. cit.*, t. III, p. 515.

Respecto a la cubierta exterior de la iglesia, y siempre con tejas curvas, debió de ser a dos aguas en toda la construcción, excepto en la capilla izquierda del presbiterio, que, correspondiendo a su techumbre interior, comentada, cupuliforme de ocho faldones, presentaría exteriormente una cubierta a cuatro aguas.

Materiales

Los materiales de construcción presentes en las actuales ruinas de la iglesia, son la piedra y la cal. Piedra volcánica, visible en el enmarque de accesos y vanos, y recubierta de cal en los muros. Se obtiene de este modo, la dicromía gris-blanco, constante de la arquitectura canaria, de ascendencia portuguesa⁷³.

Por lo que en los actuales restos del templo puede apreciarse, la piedra es utilizada en forma de sillares regulares en los enmarques de accesos y vanos, es decir, en las partes vistas, y en la casi totalidad de los muros bajo el encalado, también sillares; hay, no obstante, determinadas zonas de muro donde se aprecia el uso de sillarejos o simplemente de piedras más pequeñas e irregulares (láminas III, 1 y IV, 1).

Luego está, muy posiblemente, el empleo de la madera de pino, «la tea», para el coro y la cubierta interior, cubierta que exteriormente sería de tejas, o sea, que el material usado fue el barro.

El uso de todos estos materiales de construcción, tanto los seguros como los que hemos considerado muy probables, resulta enteramente normal y usual, así como su distribución, en la arquitectura religiosa canaria del momento, y hasta finales del siglo XVIII.

⁷³ JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *La arquitectura canaria y Portugal*, comunicación pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna el 2 de diciembre de 1967, «Anuario del Instituto de Estudios Canarios», año 1968, p. 73.

Constructores de la iglesia

Definitivamente seguro, nada puede afirmarse al respecto. Dado el cierto paralelismo de obras, con la iglesia de San Juan de Telde, entre los años 1520-1525 y 1550, aproximadamente, podría pensarse en la intervención en la iglesia de San Pedro Mártir, de los maestros que se sabe trabajan en la fábrica de la parroquia teldense.

En cuanto a arquitectos, se tiene: a) P. Hernández Benítez afirma que las obras de San Juan de Telde, estuvieron primeramente a cargo de Diego Alonso Montañe ⁷⁴; a este arquitecto, primero de la fábrica de la catedral de Las Palmas entre 1500 y 1504 ⁷⁵, pudo deberse la traza, ideas y sugerencias para las obras iniciales en la iglesia hasta la intervención de Palacios. b) Juan de Palacios, cuarto maestro que interviene en la catedral de Las Palmas a partir de 1533 ⁷⁶, se hace cargo de las obras de San Juan de Telde en 1534, como consta en la escritura dirigida a Cristóbal García, patrono de dicha iglesia ⁷⁷; al frente de la construcción de esta iglesia continúa en 1543, según carta de pago otorgada para la construcción de su capilla mayor ⁷⁸. Por ello es posible su participación, entre 1534 y 1543, en la fábrica de la iglesia de San Pedro Mártir, donde trabajará, casi con seguridad, hacia 1550 ⁷⁹.

Referente a los maestros canteros, es posible la intervención de Lope Ortiz, citado como cantero en Telde en 1534 ⁸⁰, y del discípulo de Juan de Palacios, Juan Álvarez, los cuales participan en la construcción de San Juan de Telde ⁸¹; así como del cantero portugués Miguel Alonso, que labora en la fábrica

⁷⁴ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 67.

⁷⁵ JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *Sobre los arquitectos de la catedral...*, páginas 255 y ss.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 280 y ss.

⁷⁷ MANUEL LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 55-57.

⁷⁸ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 43, nota 95.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 43, nota 96.

⁸⁰ MANUEL LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 55-57.

⁸¹ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 67.

de la parroquia teldense hacia 1531-1535⁸². Su intervención sería un factor más para explicar los portuguesismos, a los que ya se ha aludido, existentes en la iglesia de San Pedro Mártir, y por supuesto, dado el muy posible magisterio de Palacios en su construcción, pues, en lo que a arandelas que interrumpen la superficie de los soportes se refiere, nos ha dejado buena muestra en los pilares de la catedral de Las Palmas.

Cabe la participación en la fábrica de San Pedro Mártir, por las fechas que trabajan en Telde, de los carpinteros siguientes: Alonso Vázquez (?), 1537⁸³, y Juan Fernández, 1545-1547⁸⁴; y en obras posteriores, como la primera capilla de la ermita, Hernán Perera, 1562⁸⁵; Gregorio Simón, 1563, y Gaspar de Cerrada, 1563 y 1577⁸⁶; así como Cristóbal García Montedeoca, que trabaja en Telde en 1586, como dato conocido⁸⁷.

Entre los posibles maestros albañiles, pudieran haber intervenido en la construcción de la iglesia, Juan Alonso, cuya presencia en Telde es segura en 1522⁸⁸, y Juan Guillén, que en 1558 es contratado para trabajar en la iglesia de San Juan de dicha ciudad⁸⁹.

Caracteres arquitectónicos de la construcción

El mudejarismo de la fábrica, que patentizaría plenamente su muy probable cubierta de madera, aparece aún en las actuales ruinas en el encalado exterior e interior de sus muros y en la presencia de alguna almena decorativa.

Muy interesante resultan los caracteres góticos que la ermita presenta, máxime teniendo en cuenta lo escaso de las ma-

⁸² MANUEL LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 46-49. MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 42, nota 84.

⁸³ MANUEL LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 52-55.

⁸⁴ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 56.

⁸⁵ MANUEL LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 84-85.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 91-93 y 107-109.

⁸⁷ MARÍA DEL CARMEN FRAGA GONZÁLEZ: *Op. cit.*, p. 57.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 38, nota 47.

⁸⁹ MANUEL LOBO CABRERA: *Op. cit.*, pp. 70-73.

nifestaciones arquitectónicas de este signo en la Isla, y aun en todo el Archipiélago; de este modo, resaltaríamos tanto los constructivos (arcos ligeramente apuntados) como los decorativos de algunos de sus capiteles (láminas V, 1, V, 2 y V, 3), con sus elementos vegetales e iconográficos, tan queridos del gran estilo.

Hay que contabilizar la presencia de determinados elementos de aire más o menos clasicista, por otro lado los añadidos de fecha más reciente.

Con todos estos elementos, por el tipo mismo de la fábrica, de una sola nave y con, posible, coro a los pies y en alto, que recuerda a un modelo simplificado de iglesia conventual Reyes Católicos, y dado el carácter de la mayoría de soportes y capiteles, la ermita responde, con variantes, a presupuestos platerescos, acorde con las fechas de su erección. Estos presupuestos platerescos asumen perfectamente los caracteres góticos comentados, y en el contexto isleño quedan remarcados por el mudejarismo y los portuguesismos reseñados en la fábrica.

Pertenencias de la iglesia

Tratamos aquí de hacer una reseña, a manera de inventario, de lo conservado de la iglesia; en concreto, un retablo y dos imágenes, que hoy se encuentran en la sacristía de la iglesia de San Juan de Telde y en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad.

Retablo de la Virgen de los Dolores (lámina VI, 1)

Tras el desplome del techo de la iglesia, este retablo fue llevado a la iglesia de San Francisco de Telde⁹⁰, donde hoy, instalado sobre nueva mesa, constituye su retablo mayor. En la actualidad, su única hornacina aparece ocupada por una imagen de la Virgen Milagrosa; se trata de una escultura moderna que debió ser instalada aquí a principios del presente siglo, pues de 1919 es la patente de erección de la Asociación de la

⁹⁰ PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ: *Op. cit.*, p. 174.

Medalla de la Milagrosa, que pende en la sacristía de esta iglesia. Desconócese el paradero actual de la primitiva imagen titular del retablo, pero la advocación del mismo era, efectivamente, de la Virgen de los Dolores, como evidencia el corazón con las siete espadas de su parte superior, y la inscripción bajo su hornacina de la estrofa del canto litúrgico «Stabat Mater»: «Eja Mater fons amoris / Me sentire vim doloris / Fac ut tecum lugeam». Es un retablo de madera, plano, con estípites y adornos de filiación rococó; por ello su data debe corresponder al último tercio del siglo XVIII. Sobre su mesa aparecen hoy día las imágenes de San Francisco de Asís (izquierda) y de San Pedro de Alcántara (derecha), que, como la de la Milagrosa, nada tuvieron que ver con el retablo.

Imagen del Cristo (lámina VI, 2)

Asimismo, en la iglesia de San Francisco de Telde, y en un retablo acompañado por las imágenes de la Magdalena y la Dolorosa, se encuentra la efigie de un Crucificado que, por apreciaciones de P. Hernández Benítez⁹¹, creemos se trata del Cristo de la iglesia de San Pedro Mártir. Es un Crucificado barroco, en madera policromada, que, aun siendo de la Agonía, no presenta una expresión demasiado dramática y atormentada, ni es muy sangriento. Por volumen anatómico y expresión, presenta ciertos parecidos con modelos del imaginero sevillano Juan de Mesa. Su data podría ser el último tercio del siglo XVII.

Imagen de San Pedro Mártir (lámina VII)

La imagen del titular de la iglesia, se halla en la actualidad en la sacristía de la iglesia de San Juan de Telde⁹². Se trata de una esbelta imagen del santo dominico, de madera policromada,

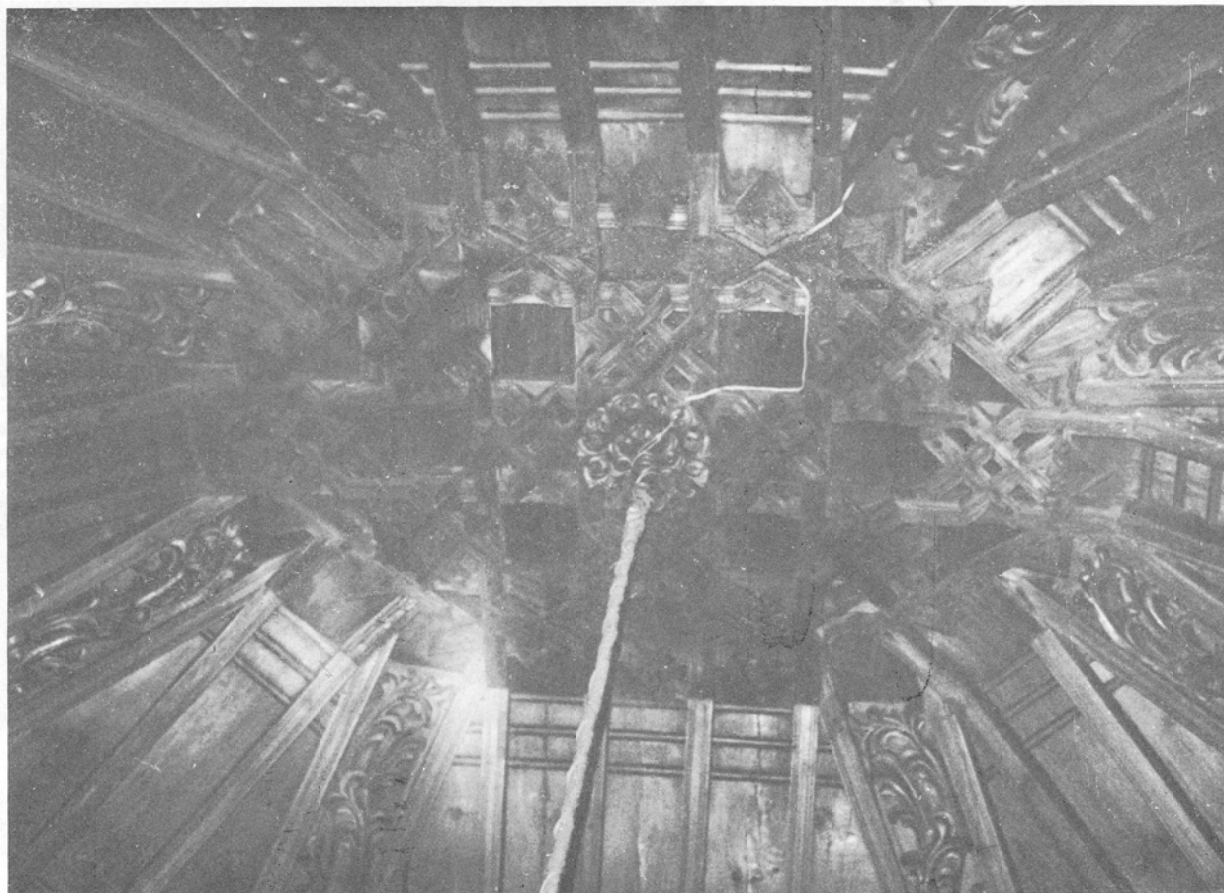
⁹¹ *Ibid.*, pp. 174 y 206.

⁹² La imagen procedente de la iglesia del hospital, es la de la sacristía, ya que existe en la iglesia de San Juan de Telde, en su altar mayor, otra imagen de San Pedro Mártir, debida a la gubia de Luján Pérez, como



Imagen de San Pedro Mártir, en la actualidad en la sacristía de la iglesia de San Juan de Telde.

LAMINA VIII



Cubierta de oratorio particular; posiblemente la que fue de la capilla izquierda de la iglesia de San Pedro Mártir de Telde.

cuya elegancia y finura de líneas son manifiestas, características éstas que la acercan a la de los imagineros andaluces del barroco temprano.

Su autor y fecha de ejecución son desconocidos; esta última debe corresponder a la primera mitad del siglo xvii, o al menos al segundo tercio de esta centuria, pues, aunque el manto a la derecha de la imagen aparece un tanto agitado y movido, en conjunto la serenidad preside toda la factura de la escultura, y el rostro del Santo, de mirada un tanto perdida, muestra un cierto realismo. De otro lado, su esbeltez, sentido ascensional y cierta ingravidez, podrían responder a presupuestos cercanos a un sentimiento manierista o de tradición manierista.

De aludir a algún artista como autor de esta imagen, de entre los que trabajan en Las Palmas en el siglo xvii, sería a alguno de los que inician el período barroco, ya ganados por el realismo de la época, lejos de escultores manieristas o post-manieristas como Agustín Ruíz, Pedro Lunel o Domingo Pérez Donis⁹³.

La imagen pudo ser tallada en el taller de alguno de estos maestros iniciadores del barroco en la escultura isleña; taller que, instalado en la capital, solía servir pedidos a otras ciudades de la Isla.

BIBLIOGRAFIA

A) MANUSCRITOS CITADOS

Protocolo I de Instrumento, ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA BRÍGIDA.
Protocolo I del Convento de San Francisco de Telde, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.612.

consta en la inscripción que ostenta bajo su peana: «La hizo en la ciudad de Canaria don José Pérez, y la pintó don Manuel Antonio de la Cruz, año 1795».

⁹³ MIGUEL TARQUIS GARCÍA: *La plástica canaria del siglo xvii*, comunicación pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna el 19 de mayo de 1956, «Anuario del Instituto de Estudios Canarios», años 1955-1956, p. 35.

Protocolo II (?) del Convento de San Francisco de Telde, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.610.

Protocolo ? del Convento de San Francisco de Telde, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección del Clero, libro 2.611.

B) PUBLICACIONES CONSULTADAS

- BONET CORREA, A.: *Morfología y ciudad. Urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen en España*, Barcelona, 1978.
- BOSCH MILLARES, J.: *Historia de la medicina en Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1962, 2 t.
- *Los Hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la ciudad de Telde*, Las Palmas de Gran Canaria, 1954.
- Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria y su Santa Iglesia con su primera fundación y traslación, vidas sumarias de sus Obispos y breve relación de todas las siete Islas. Compuestas y ordenadas por el Dr. D. Cristóbal de la Cámara y Murga*, Madrid, 1634.
- Constituciones y nuevas adiciones Sinodales del Obispado de las Canarias. Por el Ilmo. Sr. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas*, Madrid, 1737.
- FRAGA GONZÁLEZ, M. C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: *Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1958.
- HERNÁNDEZ PERERA, J.: *La arquitectura canaria y Portugal*, «Anuario del Instituto de Estudios Canarios», XI, XII y XIII, La Laguna (Tenerife), 1968, pp. 72-74.
- *Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas, 1500-1570*, Publicaciones del Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1960, pp. 619-663.
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V.: *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, Madrid, 1930, 2.ª ed., 3 vols.
- LOBO CABRERA, M.: *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*, Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- MILLARES TORRES, A.: *Historia de la Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 1860, 2 t.
- MORENO GARCÍA, F.: *Arcos y bóvedas*, Barcelona, 1965, 5.ª ed.
- NIETO ALCAIDE, V.: *La luz, símbolo y sistema visual*, Cuadernos Arte Cátedra, Madrid, 1978.
- SOSA, FRAY J. DE: *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria, Cabeza de Partido de toda la Provincia*, Santa Cruz de Tenerife, 1849.
- TARQUIS GARCÍA, M.: *La plástica canaria del siglo XVII*, «Anuario del Instituto de Estudios Canarios», La Laguna (Tenerife), 1955-56, pp. 32-36.
- TORRE, C. DE LA: *Las Canarias orientales: Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote*, Barcelona, 1966.

- TRUJILLO RODRÍGUEZ, A.: *Arte Gótico en Canarias*, Enciclopedia Canaria, Aula de Cultura de Tenerife, Madrid, 1976.
- VIERA Y CLAVIJO, J. DE: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1967, 6.ª ed.
- ZUAZNAVAR Y FRANCIA, J. M. DE: *Diario de mis ocupaciones durante mi mansión en Telde*, en *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, de Agustín Millares Carló, Madrid, 1932, pp. 619-663.